

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7916 *EXPLOTACIONES GANADERAS DE TENERIFE, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO CÁRNICO 7 ISLAS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 29 de mayo de 2014, el socio único de la mercantil Explotaciones Ganaderas de Tenerife, S.A., decidió aprobar la fusión mediante la absorción por Explotaciones Ganaderas de Tenerife, S.A., de la compañía Grupo Cárnico 7 Islas, S.A., Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se deja constancia de que, conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, la fusión se articula como una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa, por lo que, entre otros aspectos, no resulta necesario que la sociedad absorbida, Grupo Cárnico 7 Islas, S.A., Unipersonal, adopte el acuerdo de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones consignadas por el socio único de la sociedad absorbente, Explotaciones Ganaderas de Tenerife, S.A., y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme a los artículos 43.1 y 44.1 de la Ley 3/2009.

El Rosario, 10 de junio de 2014.- Don Juan Isidro Pelayo Duque, en su condición de representante persona física de Explotaciones Ganaderas de Tenerife, S.A. (Consejero Delegado de Grupo Cárnico 7 Islas, S.A.) y, a su vez, como Consejero Delegado de Explotaciones Ganaderas de Tenerife, S.A.

ID: A140032593-1